

- 📍 Calle 72 N° 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros Teléfono (+57)(1) 744 3680 Mercadeo y Contratación (+57)(1) 466 1095
Bogotá, Cundinamarca
- 📍 Carrera 101 N° 15-33 Barrio Ciudad Jardín Teléfono (+57)(2) 372 9912 - 318 4813767
Cali, Valle del Cauca
- 📍 Carrera 35A N° 15B-35 Oficina 310 Centro de Negocios Prisma, Barrio el Poblado Teléfono (+57)(4) 366 2639
Medellín, Antioquia
- 📍 Calle 77B N° 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas Teléfono (+57)(5) 3453788 - 318 8135347
Barranquilla, Atlántico
- 📍 Carrera 27 No 37-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold Teléfono (+57)(7) 696 8329
Bucaramanga, Santander



CIRCULAR KRESTON No 006 – 21

PARA: LOS CLIENTES DE KRESTON RM S.A.

ASUNTO: Presentación de Estados Financieros y otros informes año 2020 – Superintendencia de Sociedades.

La Superintendencia de Sociedades emitió circular externa 100-0000015 del 10 de diciembre del 2020, la cual hace referencia a **la presentación y recepción de los Estados Financieros y otros informes correspondientes al año 2020**, para:

- Las sociedades **vigiladas o controladas**, sin necesidad de orden expresa de carácter particular emitida por esta entidad,
- las sociedades empresariales en **inspección**, a las que les sea impartida la orden mediante acto administrativo y
- las sociedades empresariales que conforman el **grupo 3** que se encuentran sometidas a vigilancia, control o aquellas inspeccionadas a las que se les imparta la orden mediante acto administrativo, estas deberán diligenciar la información financiera en el aplicativo XBRL Express y remitirla a través del Sistema Integrado de Reportes Financieros - SIRFIN.

Plazos para el envío de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 *

Últimos dos dígitos del NIT	Plazo máximo para el envío de información en el año 2021	Últimos dos dígitos del NIT	Plazo máximo para el envío de información en el año 2021
01 - 05	Lunes 12 de abril	51 - 55	Lunes 26 de abril
06 - 10	Martes 13 de abril	56 - 60	Martes 27 de abril
11 - 15	Miércoles 14 de abril	61 - 65	Miércoles 28 de abril
16 - 20	Jueves 15 de abril	66 - 70	Jueves 29 de abril
21 - 25	Viernes 16 de abril	71 - 75	Viernes 30 de abril

-  Calle 72 N° 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros Teléfono (+57)(1) 744 3680 Mercadeo y Contratación (+57)(1) 466 1095
Bogotá, Cundinamarca
-  Carrera 101 N° 15-33 Barrio Ciudad Jardín Teléfono (+57)(2) 372 9912 - 318 4813767
Cali, Valle del Cauca
-  Carrera 35A N° 15B-35 Oficina 310 Centro de Negocios Prisma, Barrio el Poblado Teléfono (+57)(4) 366 2639
Medellín, Antioquia
-  Calle 77B N° 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas Teléfono (+57)(5) 3453788 - 318 8135347
Barranquilla, Atlántico
-  Carrera 27 No 37-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold Teléfono (+57)(7) 696 8329
Bucaramanga, Santander

26 - 30	Lunes 19 de abril	76 - 80	Lunes 03 de mayo
31 - 35	Martes 20 de abril	81 - 85	Martes 04 de mayo
36 - 40	Miércoles 21 de abril	86 - 90	Miércoles 05 de mayo
41 - 45	Jueves 22 de abril	91 - 95	Jueves 06 de mayo
46 - 50	Viernes 23 de abril	96 - 00	Viernes 07 de mayo

*Los plazos señalados para el envío de la información son improrrogables.

Importante: Los estados financieros para entidades empresariales en reestructuración o reorganización, deben ser remitidos en los plazos mencionados anteriormente.

Documentos adicionales:

1. Para las Entidades Empresariales vigiladas o controladas:

- Certificación que los estados financieros, suscrita por Representante Legal, Contador Público y Revisor fiscal, si lo hubiere.
- Informe de Gestión.
- Dictamen del Revisor Fiscal.
- Notas explicativas de los estados financieros, deben contener las revelaciones de los estados financieros.

2. Para las Entidades Empresariales en inspección

- Certificación que los estados financieros, suscrita por Representante Legal, Contador Público y Revisor fiscal, si lo hubiere.
- Notas explicativas de los estados financieros, deben contener las revelaciones de los estados financieros.

Los documentos adicionales deben ser remitidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al plazo para el envío de la información financiera.

Informe 42 - Prácticas empresariales

Las Entidades Empresariales en vigilancia o control, deben enviar el Informe 42 de prácticas empresariales correspondiente al año 2020 a partir del 18 de mayo del 2021.

-  Calle 72 N° 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros Teléfono (+57)(1) 744 3680 Mercadeo y Contratación (+57)(1) 466 1095
Bogotá, Cundinamarca
-  Carrera 101 N° 15-33 Barrio Ciudad Jardin Teléfono (+57)(2) 372 9912 - 318 4813767
Cali, Valle del Cauca
-  Carrera 35A N° 15B-35 Oficina 310 Centro de Negocios Prisma, Barrio el Poblado Teléfono (+57)(4) 366 2639
Medellin, Antioquia
-  Calle 77B N° 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas Teléfono (+57)(5) 3453788 - 318 8135347
Barranquilla, Atlántico
-  Carrera 27 No 37-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold Teléfono (+57)(7) 696 8329
Bucaramanga, Santander

CIRCULARES



Programación de envío informe 42 – Prácticas empresariales

Últimos dos dígitos del NIT	Plazo máximo para envío de información año 2020	Últimos dos dígitos del NIT	Plazo máximo para envío de información año 2020
01 - 10	Martes 18 de mayo	51 - 60	Martes 25 de mayo
11 - 20	Miércoles 19 de mayo	61 - 70	Miércoles 26 de mayo
21 - 30	Jueves 20 de mayo	71 - 80	Jueves 27 de mayo
31 - 40	Viernes 21 de mayo	81 - 90	Viernes 28 de mayo
41 - 50	Lunes 24 de mayo	91 - 00	Lunes 31 de mayo

Recuerde que:

- Los estados financieros consolidados y combinados, deben ser remitidos a más tardar el 31 de mayo de 2021.
- Los estados financieros para entidades empresariales que adelantan un proceso de liquidación judicial o de liquidación por adjudicación, deben ser remitidos a más tardar el 31 de marzo de 2021.
- Los estados financieros para entidades empresariales que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha o que se encuentran en liquidación voluntaria, deben ser remitidos a más tardar el 30 de mayo de 2021.

Cordialmente,
COMUNICACIONES
 Kreston RM S. A.
 Kreston Colombia
 Miembros de Kreston International Ltda.

NUESTROS SERVICIOS

I UNIDAD DE NEGOCIOS
REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA

II UNIDAD DE NEGOCIOS
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

III UNIDAD DE NEGOCIOS
JURÍDICA Y TRIBUTARIA

www.kreston.com.co

